



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

2016 • 2022

Dirección de Administración
Licitación Pública Nacional
No. SEGOB/DA/DRM/LP/15/2019
Acto de Junta de Aclaraciones



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Lugar, hora y fecha: En la ciudad de Chetumal, Capital de Estado de Quintana Roo, siendo las 14:05 horas del día 27 de Septiembre del año 2019, se reunieron Sala de Juntas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Gobierno, ubicada en la Av. Insurgentes esquina Corozal, número 202, colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, los Servidores Públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente, para llevar a cabo la Reunión de Aclaraciones a las bases y anexos de la Licitación Pública Nacional con No. De Procedimiento SEGOB/DA/DRM/LP/15/2019, relativa a el servicio "Adquisición de 4 Sillas Poligráficas, kit de aditamentos de poligrafía y kit de sensores de movimiento, para el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza".-----

Diligencias: Para dar inicio al acto, se manifestó a los asistentes, que la junta de aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas que fueren planteadas, respecto de las bases de la licitación y sus anexos, en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y originen se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.-----

Se hace mención que presentaron preguntas, dudas y/o aclaraciones las personas físicas y/o moral:

1. GIRAMSA, S.A. DE C.V.

Licitantes: Se hace constar que en este acto se recibió en tiempo y forma escrito de dudas y/o aclaraciones por algún medio de comunicación de algún licitante, por el cual se asume que existen preguntas, dudas y/o aclaraciones respecto a las bases y anexos del presente concurso, las cuáles son: -----

Por parte de: 1. GIRAMSA, S.A. DE C.V.

No.	Pregunta	La convocante aclara que:
1	Referente a la Cláusula Decima forma para integrar propuestas Sobre 1. Requisitos Técnicos Punto III. De las bases de la licitación, solicitan lo siguiente: Cédula de registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado 2019, ¿Este documento lo podrá presentar el licitante adjudicado?	Apegarse lo estipulado en las bases.
2	Referente a la Cláusula Decima Octava. Aspectos Generales punto número 2, de las Bases de la Licitación, menciona acerca de las garantías de muestras presentadas, ¿se requiere presentar muestras?, de ser así solicito indiquen día, lugar y hora para entregar.	No es necesario presentar muestras, ya que estas no son solicitados en la Cláusula Décima de las presentes bases.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 14:15 horas del día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan, los que en ella intervinieron.-----

POR "LA CONVOCANTE"

"Por la Secretaría de Gobierno"

JOSÉ MARCIZO CARMONA HERNÁNDEZ
Encargado del Departamento de Organización y Métodos

POR EL "CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA"

"ÁREA TÉCNICA"

MIGUEL ÁNGEL MENA LÓPEZ
Analista Profesional del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.

"Respecto al presente acto autoridad, esté podrá ser impugnado mediante el recurso de inconformidad en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo"